



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00580846-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por María Alejandra Rueda en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación en la convocatoria correspondiente a los meses de junio/agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

que la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado;

que con fecha 27 de febrero de 2023 la interesada presenta la reformulación solicitada;

que esta Comisión se ha expedido, en fecha 27 de marzo de 2023, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Mgtr. María Alejandra RUEDA –DNI: 17.940.356- en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de tesis doctoral titulado “PROCESOS DE INSERCIÓN PROFESIONAL DE EGRESADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA: ITINERARIOS PERSONALES Y DESAFÍOS PÚBLICOS”.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Judith Rodríguez como Directora del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.